ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

19 DE JULIO DE 2023

**SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

**Relación de documentos a entregar:** CONTRATACIÓN

| ITEM | No. DE CONTRATO | CONTRATISTA | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | DOCUMENTO RELACIONADO | PERIODO | No. FOLIOS | No. CDS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 6579-2023 | ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ ASOINPAZ | 830.094.708-1 | INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES. | 01/06/2023 al 30/06/2023 | 83 | 0 |
| | **TOTAL** | | | | | **83** | **0** |

**IVON CAROLINA CAMARGO GARCÍA**
**SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN**
**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

## 1. DATOS GENERALES

| | | |
|---|---|---|
| PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME | 01/06/2023 A 30/06/2023 | |
| ¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR? | SI [X] | NO [ ] |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | FÍSICA | PRESUPUESTAL |
| | 29% | 16% |

## 2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

### Datos del supervisor/interventor

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR | Ivon Carolina Camargo García |
| DEPENDENCIA | Subdirección de Nutrición |
| CARGO | Subdirectora de Nutrición |
| LOCALIDAD | Nivel Central |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | - Componente Inclusión Social: Angie Paola Carreño Barbosa<br>- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Dary Milena Monroy Roa.<br>- Componente Ambiental: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse.<br>- Componente Administrativo y Financiero: Jenniffer Natali Vanegas Sosa – Juan Carlos Luna Roa<br>- Gestión Documental: Jenniffer Gisselle Vargas Pinzón. |

### Datos del contrato supervisado e intervenido

| | |
|---|---|
| OBJETO DEL CONTRATO | Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá". |
| NUMERO DE CONTRATO | 6579-2023 |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO | 14/04/2023 |
| FECHA APROBACIÓN DE POLIZA | 18/04/2023 |

| | | |
|---|---|---|
| CONTRATISTA | Asociación Integral para la Paz ASOINPAZ | |
| CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT | 830.094.708-1 | |
| VALOR INICIAL | $ 592.178.143 | |
| MODIFICACIONES AL CONTRATO | No aplica | |
| PLAZO INICIAL | 8 meses | |
| FECHA ACTA DE INICIO | 22/04/2023 | |
| PRORROGAS | No aplica | |
| FUENTE DE FINANCIACIÓN | 1-100-F001 VA-Recursos Distrito | |
| PERIODO CERTIFICADO | 01/06/2023 - 30/06/2023 | |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | PORCENTUAL | FINANCIERA |
| | 29% | 16% |

## 3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

### 3.1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Asociación Integral para la Paz- ASOINPAZ dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 6579-2023 suscrito para la operación del Comedor Comunitario 113947-CCCP 11-006 - Caminos de la Esperanza de la Localidad Suba; implementando las actividades relacionadas con los compromisos generales y específicos pactados en los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo y financiero y Gestión documental.

### 3.2. BITACORA DE ACTIVIDADES

#### 3.2.1. COMPROMISOS GENERALES

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este. | El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación el 22/04/2023, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023. | Acta de inicio del convenio de asociación 6573-2023.<br><br>Act_Ini (1).pdf |
| 2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o | El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. | Certificación bancaria de la cuenta exclusiva para el manejo de los aportes de la SDIS.<br>Correo electrónico de remisión de cuenta bancaria<br>Cer_Ban.pdf |

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | | |
| 3. Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos. | Para el presente periodo no se generaron hallazgos durante las visitas de supervisión de los componentes definidos en el anexo técnico. | No Aplica |
| 4. Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio. | El Asociado atendió las visitas de supervisión adelantadas por la Secretaría Distrital de Integración Social en cada uno de los componentes establecidos en el anexo técnico, en las fechas relacionadas en el numeral *6.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO*, del presente informe. | Vis_Sup_Jun2023.pdf |
| 5. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control. | No Aplica |
| 6. Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. | El Asociado, a través del representante legal y el talento humano vinculado para la operación del Comedor Comunitario (responsable del servicio, profesional social, profesional en nutrición y dietética y auxiliar administrativo), participó en las siguientes reuniones convocadas por la SDIS:<br><br>01/06/2023: Jornada de fortalecimiento Orientaciones componente Social. | Reun Jun2023.pdf |

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | 02/06/2023: Jornada de fortalecimiento técnico componente Inclusión Social<br><br>15/6/2023: Mesa de inclusión Social. | |
| 7. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole. | El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario 113947-CCCP 11-006 - Caminos De La Esperanza las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, el desarrollo de procesos de inclusión social, vigilancia nutricional y promoción en estilos de vida saludable, de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación. | Uso_Inst_Jun2023.pdf |
| 8. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación. | El Asociado, en el marco de la ejecución del convenio de asociación, no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación; por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario 113947-CCCP 11-006 - Caminos De La Esperanza, dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009. | Dec_389-2009_Jun2023.pdf |
| 9. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio. | No Aplica |
| 10. Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio. | El talento humano contratado por el Asociado para la ejecución del convenio de asociación 6579-2023, participó en las actividades de fortalecimiento técnico convocadas por la SDIS, tendientes a garantizar el cumplimiento de los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos Asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios.<br><br>Dichas actividades se llevaron a cabo en las siguientes fechas: | For_Tec_Jun2023.pdf |

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | ▪ 1/06/2023: Jornada de fortalecimiento Orientaciones componente Social.<br>▪ 2/06/2023: Jornada de fortalecimiento técnico componente Inclusión Social<br>▪ 15/6/2023: Mesa de inclusión Social. | |
| 11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social. | El Asociado participó en el empalme de inicio del convenio de asociación 6579-2023 y de inicio de operación del Comedor Comunitario 113947-CCCP 11-006 - Caminos De La Esperanza, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 22/04/2023. | Act_Emp_Inicio.pdf |
| 12. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | El Asociado remitió, vía correo electrónico, a la supervisión de la SDIS, el informe mensual de ejecución del convenio de asociación 6579-2023, correspondiente al periodo del 1 al 30 junio 2023. | Inf_Men_Jun2023.pdf |
| 13. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No Aplica |

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 14. Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados. | Para el periodo reportado no se requiere presentación de soportes, toda vez que no se evidenciaron reclamaciones provenientes de terceros que tengan como causa las actuaciones del Asociado. | No Aplica |
| 15. Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS. | El Asociado, en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023, ofertó como criterios de calificación de la propuesta presentada, los siguientes factores de selección:<br>▪ Porcentaje adicional de participantes vinculados a procesos de transformación de alimentos.<br>▪ Operarias contratadas residentes en la localidad de ubicación del Comedor Comunitario. | Cert_Man_Ali_Con_Res_Loc<br><br>Por_Comp_Pub_Loc |
| 16. Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio. | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio. | No Aplica |

### 3.2.2. COMPROMISOS ESPECIFICOS

#### 3.2.2.1. Compromisos Componente Inclusión Social

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin. | El asociado construyó la hoja de ruta y elaboró la programación mensual de actividades de abril y mayo del componente inclusión social del Comedor Comunitario. | Hoja ruta del componente inclusión social, formato Excel.<br><br>HR_6579_2023_CAMINOS_DE_LA_ESPERANZA.xlsx<br><br>Programación mensual de actividades firmada en formato PDF<br><br>5_PMA_JUN.pdf |
| 2. Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con | El asociado participó en la Mesa Local de Inclusión Social en donde se | Acta de reunión y listado de participación, formato PDF. |

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio. | socializó los intereses y necesidades del Comedor Comunitario y se articularon las acciones necesarias para dar respuesta a los participantes y sus hogares/familias, en los términos del anexo técnico | 2_MIS_JUN.pdf |
| 3. Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente. | El asociado participó en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial identificando y actualizando la oferta de servicios de manera permanente, generando la referenciación efectiva de acuerdo con las necesidades de los/as participantes del Comedor Comunitario. | Instrumento articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial local<br><br>2_MAI_JUN.xlsx |
| 4. Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS. | El asociado realizó un (1) encuentro presencial con un mínimo de 30 personas en las instalaciones del comedor comunitario, con el fin de generar la construcción colectiva y concertada de los acuerdos de convivencia y participación los cuales se socializarán a los participantes del Comedor Comunitario permanentemente hasta la finalización del convenio, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. | Listado de participación, formato PDF.<br><br>DOC_ACUERDOS_ACT.pdf<br><br>Documento acuerdos de convivencia y Participación en formato PDF.<br><br>AST_ACUERDOS.pdf |
| 5. Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras. | El asociado publicó en un lugar visible los acuerdos concertados con los participantes, en las instalaciones del comedor comunitario, permanentemente manteniendo la calidad de la publicación hasta la finalización del convenio teniendo en cuenta los términos definidos en el anexo técnico. | Registro fotográfico publicación de los acuerdos de convivencia y participación. Formato JPG.<br><br>1_SOP_PUB_ACP_JPG.jpg |
| 6. Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el | El asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se | Acta última visita del mes:<br><br>6579-2023_IS_26_06_2023.pdf |

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias. | evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/06/2023, generando medidas contractuales *(ver numeral 6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | |
| 7. Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente. | El asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/06/2023 generando medidas contractuales *(ver numeral 6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*<br><br>. | Acta última visita del mes:<br><br>6579-2023_IS_26_06_2023.pdf |
| 8. Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | El asociado implementó procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario. De acuerdo a las actividades a realizar, evidenciadas en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales. | Reporte inicial, diagnóstico de participantes vinculados al proceso de agricultura urbana orgánica, formato PDF.<br>2_REP_INICIAL.pdf<br><br>Reporte mensual de avance de la implementación del proceso de agricultura urbana orgánica, formato PDF.<br><br>3_REP_JUN.pdf |
| 9. Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No Aplica |
| 10. Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No Aplica |

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico. | | |
| 11. Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No Aplica |
| 12. Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No Aplica |
| 13. Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No Aplica |
| 14. Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No Aplica |
| 15. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745 | El asociado realizó seguimiento a los casos de los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso y envió el Reporte semanal y/o soportes al profesional local del Proyecto 7745. | Ficha SIRBE vigente diligenciada. Revisión soportes físicos.<br><br>Formato reporte de participantes que evidencien motivos de egreso, Formato PDF<br><br>3_REP_EGR_JUN.pdf |

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| correspondiente, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. | | Soportes de seguimiento realizado (formato visita domiciliaria, soporte de retiro voluntario, registro fotográfico, entre otros)<br>3_SOP_EGR_JUN.pdf<br><br>Soporte de envió de reporte vía correo electrónico dirigido al profesional local del proyecto 7745.<br>3_ENV_EGR_JUN.pdf |
| 16. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes. | El asociado realizó seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario, que no cumplieron con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso y envío los soportes que evidencien el motivo de egreso, se evidencia envió del Reporte mensual o en caso de que se requiera el mismo día de ocurrencia al profesional local del Proyecto 7745. | Soporte de envió de reporte vía correo electrónico dirigido al profesional local del proyecto 7745.<br><br>3_ENVIO_INC_FAL_JUN.pdf |
| 17. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran. | El asociado envió el reporte quincenal junto con los respectivos soportes al profesional local del Proyecto 7745 de los cambios y las modificaciones de la información de los participantes y hogares/familias del Comedor Comunitario. | Ficha SIRBE vigente diligenciada. Revisión soportes físicos.<br><br>Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social vigente diligenciada, con Soportes de documentos actualizados. Revisión soportes físicos.<br><br>Soporte de envió de reporte vía correo electrónico dirigido al profesional local del proyecto 7745.<br><br>3_ENV_SIRBE_JUN.pdf |

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 18. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. | El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Inclusión Social. | Acta de reunión y Listado de asistencia, formato ayuda de memoria, Jornada de fortalecimiento orientaciones informe de ejecución mensual Componente de Inclusión Social formato PDF.<br><br>5_JFT_INF_IS_JUN.pdf<br>4_VID_INF_MEN_IS_JUN.mp4<br><br>Acta de reunión y Listado de asistencia, formato ayuda de memoria jornada de fortalecimiento técnico presentación de las políticas públicas del Fenómeno de Habitabilidad en Calle, y políticas públicas de población LGBTI formato PDF.<br><br>6_MEMO_JFT_LR_IS_PP_JUN.pdf<br><br>Acta de reunión Mesa Local de Inclusión Social<br><br>7_MIS_JUN.pdfff |

### 3.2.2.2. Compromisos Componente Alimentación, Nutrición Y Salubridad

#### 3.2.2.2.1. Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable.

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"*, teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este. | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 6579-2023_ANS_16_06_2023.pdf |
| 2. Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, ya que este se encuentra definido para el mes de diciembre 2023. | No Aplica |

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | | |
| 3. Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | El Asociado implementó las veinticuatro (24) minutas establecidas en el ciclo de menús diligenciando la información diaria en el FOR-PSS-243 Formato Preparación de Alimentos.<br><br>Suministró las raciones establecidas de acuerdo con el grupo de edad evaluado en visitas de seguimiento por parte del apoyo a la supervisión, mediante el FOR-PSS-252 Formato inspección plan de muestreo porciones servidas. | For_Pre.pdf |
| 4. Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual. | El Asociado realizó 176 encuestas los días 19,20 y 23 de mayo de 2023 a los participantes mayores de 18 años dando como resultado la no aceptación de menú vegetariano y no se envía correo electrónico a nutricionista local. | Enc_Vege.pdf |
| 5. Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los participantes del Comedor Comunitario no aceptaron la inclusión de menú vegetariano. | No Aplica |
| 6. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú | El Asociado dispone en área de preparación las minutas patrón, el ciclo de menús y análisis nutricional para el personal manipulador y publica el ciclo de menús y el menú del día en salón comedor para los participantes. | Dis_Men_Jun_2023.pdf |

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| del día para visualización de los participantes. | | |
| 7. Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento "Análisis del Aporte Nutricional" por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas. | El Asociado realizó las preparaciones de los alimentos de acuerdo con el FOR-PSS-175 Formato Plan de compras consolidado semanal Asociados, FOR-PSS-226 Formato Plan de compras consolidado mensual Asociados y cronograma de recepción materia prima. | Pla_Com_Sem_Jun_2023.pdf<br>Pla_Com_Men_Jun_2023.pdf<br>Cro_Pro_Jun_2023.pdf |
| 8. Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales" con sus documentos y formatos Asociados. | La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó capacitación al talento humano de la unidad operativa en minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricional y procedimiento de entrega de apoyos alimentario de acuerdo con los establecido en el anexo técnico. | Cap_Ser_Abr_2023.pdf |
| 9. Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido. | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 6579-2023_ANS_16_06_2023.pdf |
| 10. Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización cambio de preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario. | El Asociado realizó durante el mes de junio 2023 los siguientes intercambios autorizados de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico:<br><br>01/06/2023 Intercambio de granadilla por mandarina.<br>26/06/2023 Intercambio de pera por mandarina.<br>29/06/2023 Intercambio de granadilla por pera. | Aut_Pre_Jun_2023.pdf |
| 11. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia | La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario y el profesional responsable del servicio participaron en la sensibilización en | |

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición el día 09/05/2023.<br><br>La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario participó en la actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas convocada por la Subdirección de Nutrición el día 17/01/2023<br><br>La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario participó en la reunión de clasificación nutricional convocada por nutricionista local el día 19/05/2023 | For_Nut.pdf |
| 12. Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico). | La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario envió, vía correo electrónico, el cronograma trimestral de toma de talla y peso a la nutricionista local el día 13/06/2023 y realizó toma de datos antropométricos a 75 participantes, registrando los datos en el formato Información Nutricional de participantes del SIRBE.<br><br>Adicionalmente, realizó toma de datos antropométricos a 9 participantes nuevos de acuerdo con el FOR-PSS-161 Formato registro datos antropométricos. | Cro_Dat_Antr.pdf<br><br>Dat_Ant.pdf<br><br>Reg_Dat_Ant.pdf |
| 13. Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | El/la responsable del servicio registró la información de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE. | Ant_SIRBE.pdf |
| 14. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No Aplica |
| 15. Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por | La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario envió a la nutricionista local, mediante correo electrónico, el FOR-PSS-295 Formato Construcción estrategias de información | |

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS | educación y comunicación en estilos de vida saludable en alimentación, nutrición y actividad física; junto con el FOR-PSS-297 Formato Cronograma capacitación estilos de vida saludable el el cual se aprobó por la nutricionista local el día 14/06/2023<br><br>La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó actividad en promoción de estilos de vida saludable y actividad física de acuerdo con el cronograma aprobado:<br><br>17/06/2023 Actividad IEC: Importancia del Consumo de frutas y verduras<br>17/06/2023 Actividad Física: Actividad física Estiramiento | Pla_Apr_IEC.pdf<br><br>Imp_IEC_Jun_2023.pdf |
| 16. Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | La responsable del servicio registró la información de las actividades de estilos de vida saludable en el Sistema Misional SIRBE de acuerdo con el proceso realizado por la profesional en Nutrición y Dietética del comedor comunitario | IEC_SIRBE.pdf |
| 17. Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente. | La responsable del servicio registró la información de las actividades de estilos de vida saludable en el Sistema Misional SIRBE de acuerdo con el proceso realizado por la profesional en Nutrición y Dietética del comedor comunitario<br><br>Para el caso del informe cualitativo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | IEC_SIRBE.pdf |

### 3.2.2.2.2. Compromisos Subcomponente Salubridad

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y | El Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas. | Rec_Ali.pdf |

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | | |
| 2. Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año | El Asociado presentó el concepto sanitario favorable del Comedor Comunitario, de fecha 03/01/2023 según Acta N° AS02N131039 | Act_CS.pdf |
| 3. Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 6579-2023_ANS_16_06_2023.pdf |
| 4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 6579-2023_ANS_16_06_2023.pdf |
| 5. Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos. | El Asociado brindó alimentos con calidad, cantidad, oportunidad y logística de acuerdo con el ciclo de menús establecido. | Pre_Ali.pdf<br><br>Aco_Ser_Jun_2023.pdf |

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 6. Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 *"por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano*", así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social. | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 6579-2023_ANS_16_06_2023.pdf |
| 7. Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | El Asociado mantuvo las muestras de alimentos almacenadas diariamente en refrigeración y conservadas durante setenta y dos (72) horas de acuerdo con el ciclo de menús establecido. | Mue_Min.pdf |
| 8. Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | El Asociado presentó el Plan de Saneamiento de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y actividades del Comedor Comunitario e implementó los programas a través de los siguientes formatos:<br><br>FOR-PSS 064 Control lavado desinfección tanque agua potable<br><br>FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes<br><br>FOR PSS 067 Inspección manejo elementos desuso embalajes<br><br>FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas<br><br>FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas<br><br>FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas.<br><br>FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad<br><br>FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso | Pla_San.pdf<br><br>Imp_Pla.pdf |

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 9. Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes. | El Asociado aplicó controles de calidad para garantizar la entrega de alimentos inocuos a través de los procesos de recepción de materia prima y preparación de alimentos e implementa los siguientes formatos:<br><br>FOR-PSS-230 Formato recepción de alimentos.<br>FOR-PSS-243 Formato Preparación de alimentos. | Rec_Ali_Jun_2023.pdf<br><br>Pre_Ali_Jun_2023.pdf |
| 10. Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013. | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 6579-2023_ANS_16_06_2023.pdf |
| 11. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera. | El Asociado presentó el certificado de higienización de tanques vigente de acuerdo con lo establecido en el decreto 1575 de 2007.<br><br>Fecha de higienización: 25/02/2023 | Lav_Tan.pdf |
| 12. Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico. | El Asociado implementó el plan de capacitación continuo al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario. | Cap_Pcc.pdf<br><br>Plan_Cap.pdf<br><br>Soc_Lav_Jun_2023.pdf |

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 13. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones el cual cuenta con hojas de vida equipos, soportes de mantenimiento e implementa formato verificación de básculas y grameras. | Pla_Man.pdf |
| 14. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo. | El Asociado permitió en el Comedor Comunitario la aplicación de pruebas microbiológicas de materia prima, producto terminado y agua de consumo por parte del Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social el día: 07/06/2023. | 6579-2023_Tom_Mic_Jun_2023.pdf |
| 15. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS. | De acuerdo con los resultados de la evaluación microbiológica, el Asociado dio cumplimiento en el Comedor Comunitario a los requisitos microbiológicos vigentes y parámetros internos de la SDIS para materia prima, producto terminado y agua de consumo. | 6579_Res_Mic_Jun_2023.pdf |
| 16. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en la evaluación microbiológica cumplieron con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS | No Aplica |
| 17. Conservar las contra muestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas. | El Asociado conservó la contra muestra de materia prima durante el tiempo establecido de 120 horas y en adecuadas condiciones higiénico-sanitarias. | Con_Mic_Jun_2023.pdf |

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos. | No Aplica |

### 3.2.2.2.3. Compromisos Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario. | El Asociado elaboró el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS. | Pla_Eme.pdf |
| 2. Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. | El Asociado presentó soporte de pago de solicitud del Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario, con fecha de expedición del 23/02/2022, por parte de la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. | Con_Bom.pdf |
| 3. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines. | Bot_Ele_Jun_2023.pdf |
| 4. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura. | El Asociado articuló acciones de formación con el personal en la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos, garantiza medidas contra incendios, descargas eléctricas e implementa FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores | Cap_Bom.pdf<br><br>Ins_Ext.pdf |

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 5. Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario. | El Asociado mantuvo actualizada la ficha de ingreso de visitantes y el registro de novedades presentadas durante la entrega de apoyos alimentarios en el Comedor Comunitario. | Ing_Vis_Jun_2023.pdf |
| 6. Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones. | El Asociado estableció turnos para la entrega de los apoyos alimentarios, durante el horario de operación del servicio, con el fin de evitar aglomeraciones en el salón comedor por parte de los participantes. | Ent_Ali_Jun_2023.pdf |

### 3.2.2.3. Compromisos Componente Ambiental

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 05/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS). | 6579-2023_AMB_05_06_2023.pdf |
| 2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Prácticas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | El Asociado para el período correspondiente a junio 2023, realizó la divulgación de los lineamientos del Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones.<br><br>Así mismo, remitió los formatos correspondientes al Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones. | 05_Sims_Mes<br>06_Cert_Partic_Sims<br>08_Div_Mat_Ries |
| 3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | El Asociado para el período correspondiente a junio 2023, realizó la divulgación de los lineamientos del Programa de Implementación de Consumo Sostenible.<br>Así mismo, remitió los formatos correspondientes al Programa de | 01_Div_Const_Sost |

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | Implementación de Consumo Sostenible. | |
| 4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | El Asociado para el período correspondiente a junio 2023, realizó la divulgación de los lineamientos para el ahorro, uso eficiente y cero desperdicios de agua y para la implementación del instructivo para la identificación de fugas ocultas.<br><br>Así mismo, remitió los formatos correspondientes al Programa Uso Eficiente de Agua. | 02_Cons_Agua<br>04_Div_Fo |
| 5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 05/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS). | 6579-2023_AMB_05_06_2023.pdf |
| 6. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico. | El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo junio 2023, en los tiempos definidos por la SDIS | Los soportes corresponden a los relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5 y 7. |
| 7. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | El Asociado para el período correspondiente a junio 2023, participó en la semana ambiental, campañas y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS. | Plasticos<br>Semana Ambiental |

### 3.2.2.4. Compromisos Componente Administrativo Y Financiero

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento. | El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 24/04/2023; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS.<br><br>La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y remitió aval, vía correo electrónico, el 22/04/2023. | Rel_Tal_Hum.xlsx<br>Pre_Tal_Hum.pdf<br>Aval_Tal_Hum.pdf |
| 2. Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico. | El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico. | Con_Res_Ser.pdf<br>Con_Pro_Soc.pdf<br>Con_Man_Ali-1.pdf<br>Con_Man_Ali-2.pdf<br>Con_Man_Ali-3.pdf<br>Con_Man_Ali-4.pdf<br>Aux_Adm.pdf<br>Con_Nut_Die.pdf |
| 3. Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio. | El Asociado garantizó la permanencia y proporción del talento humano durante la prestación del servicio del Comedor Comunitario, conforme lo establecido en el anexo técnico. | Con_Res_Ser.pdf<br>Con_Pro_Soc.pdf<br>Con_Man_Ali-1.pdf<br>Con_Man_Ali-2.pdf<br>Con_Man_Ali-3.pdf<br>Con_Man_Ali-4.pdf<br>Aux_Adm.pdf<br>Con_Nut_Die.pdf |
| 4. Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se registraron reemplazos del talento humano. | No Aplica. |
| 5. Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del | El Asociado vinculó para la ejecución del convenio de asociación, un total de 1 persona que presentan alguna de las | Dec_1860-2021.pdf |

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | situaciones tipificadas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021, cumpliendo con una provisión del 12,5% del total del talento humano contratado. | |
| 6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables. | Para el periodo del presente informe, el Asociado vinculó y mantuvo para la ejecución del convenio, un total de 7 mujeres que corresponden al 87,5% de talento humano vinculado, dando cumplimiento con el porcentaje establecido en el Decreto 332 de 2020. | Dec_332-2020.pdf |
| 7. Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. | El Asociado adelantó la gestión de solicitud de la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL. | Ges_ARL.pdf |
| 8. Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 02/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 6579-2023_ADM_02_06_2023.pdf |
| 9. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 02/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 6579-2023_ADM_02_06_2023.pdf |

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 10. Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio. | El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el equipo de cómputo asignado para el registro de asistencias en el aplicativo RAD; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico | Con_Int.pdf |
| 11. Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido. | El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria, correspondiente al periodo de junio 2023; de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador. | Reg_Asis_121602_Jun2023<br>Rep_RAD_Jun2023.pdf |
| 12. Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento. | El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario. | Con_Arre.pdf |
| 13. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | Buz_Sug.pdf |
| 14. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que la SDIS no realizó convocatoria a Comité Local de Seguimiento y Evaluación | No Aplica |

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario. | | |
| 15. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita. | SGSS_Res_Serv_Jun2023.pdf<br>SGSS_Pro_Soc_Jun2023.pdf<br>SGSS_Nut_Die_Jun2023.pdf<br>SGSS_Man_Ali_Jun2023.pdf<br>SGSS_Aux_Adm_Jun2023.pdf |
| 16. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar. | El Asociado realizó el pago de honorarios del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondientes a los periodos del 22 al 30 de abril 2023 y del 1 al 31 de mayo de 2023; mediante transferencia electrónica. | Pag_Tal_Hum_Jun2023.pdf<br>Pago_Res_Serv_Jun2023.pdf<br>Pago_Pro_Soc_Jun2023.pdf<br>Pago_Man_Ali_Jun2023.pdf<br>Pago_Aux_Adm_Jun2023.pdf<br><br>Pago_Nut_Die_Jun2023.pdf<br>Dis_Ban_Jun2023.pdf |
| 17. Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos. | El Asociado realizó los aportes de recursos correspondientes al periodo del 22 de abril al 31 de mayo de 2023, de acuerdo con lo establecido en la | Pago_Nut_Die_Jun2023.pdf.<br>Dis_Ban_Nut_Jun2023.pdf |

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | estructura de costos, tal como se observa en el numeral *6.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe. | |
| 18. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | PAZ Y SALVO ASOINPAZ MAYO.pdf |
| 19. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo. | Para el periodo reportado no se presenta soporte de extracto bancario dado que la validación de este se adelantará en la visita financiera de seguimiento en campo correspondiente al periodo junio 2023. | 19. Mov_Banc_Jun_2023.pdf |
| 20. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS. | Para el periodo verificado, el Asociado presentó Factura con el lleno de requisitos legales establecidos. | Cer_Paraf_6579.pdf<br>20. Fac 92_6566_May2023.pdf |
| 21. Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS. | Para el presente periodo no se reporta soporte toda vez que la validación de estos se adelantara en junio 2023. | 21.Sop_Secop_6566_Jun_2023.pdf |
| 22. Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra. | El Asociado presentó el reporte mensual de compras públicas locales de alimentos correspondiente a los periodos abril y mayo 2023, registrando un avance de cumplimiento del 30%. | 22 y 24.Com_Loc_Jun2023.pdf |

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 23. Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria a participar en la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos. | No Aplica |
| 24. Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el ASOCIADO lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se reportó inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos para la operación del Comedor Comunitario. | 22 y 24.Com_Loc_Jun2023.pdf |

### 3.2.2.5. Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No Aplica |
| 2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No Aplica |
| 3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No Aplica |
| 4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No Aplica |

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No Aplica |
| 6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No Aplica |
| 7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No Aplica |

### 3.2.2.6. Compromisos Gestión Documental.

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio. | El Asociado, a través del profesional social, participó en la actividad de cualificación técnica de gestión documental, llevada a cabo el 10/05/2023. | Acta de Cualificación gestión documental 10-05-2023.<br><br>Act_GD_10_05_2023 |

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 2. Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745. | El Asociado realizó la organización de los expedientes de historias sociales de los participantes del Comedor Comunitario, dando cumplimiento a las condiciones definidas en el anexo técnico. | Formatos FOR-GD-013 Hoja de Control diligenciadas por expediente de historia social.<br><br>FOR-GD-013 Hoja de Control |
| 3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS. | El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD017-Versión 2, para los expedientes de historias sociales de los participantes del Comedor Comunitario. | Formato único de inventario documental FOR-GD-017 Versión 2 - Expedientes de historias sociales, egresos y contractual.<br><br>Inventarios documentales |
| 4. Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento | No Aplica. |

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento. | de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | |
| 5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No Aplica. |
| 6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No Aplica. |
| 7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No Aplica. |

| Compromiso | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio. | | |
| 8. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No Aplica. |

### 3.2.3. ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

En mi calidad de Supervisora del convenio de asociación 6579-2023, certifico que se ha realizado la verificación del informe de ejecución presentado por el Asociado, evidenciando que el mismo ha cumplido a satisfacción con los compromisos contractuales para el periodo certificado.

## 3.3. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

### 3.3.1. COMPROMISOS GENERALES

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este. | | | X | | | Ninguna. |
| 2 | Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una | | | X | | | Ninguna |

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | | | | | | |
| 3 | Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos. | | | | | X | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que los planes de mejoramiento o requerimientos generados en las visitas de supervisión en campo se encuentran en tiempos de respuesta. |
| 4 | Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio. | | | X | | | Ninguna |
| 5 | Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | | | | | X | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control. |
| 6 | Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. | | | X | | | Ninguna |
| 7 | Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole. | | | X | | | Ninguna |

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación. | | | X | | | Ninguna |
| 9 | Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | | | | | X | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio. |
| 10 | Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio. | | | X | | | Ninguna |
| 11 | Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social. | | | X | | | Ninguna |
| 12 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | | | X | | | Ninguna |

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13 | Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | | | | | X | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| 14 | Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados. | | | | | X | Ninguna |
| 15 | Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS | | | | | X | Para el periodo reportado no se requiere presentación de soportes, toda vez que no se evidenciaron reclamaciones provenientes de terceros que tengan como causa las actuaciones del Asociado. |
| 16 | Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio. | | | | | X | Para el presente periodo no se reportan soportes dado que la validación de estos se adelantará en las visitas de seguimiento en campo de junio 2023. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | | | X | | | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos relacionados con el desarrollo de los compromisos generales; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6579-2023. |

### 3.3.2. COMPROMISOS ESPECÍFICOS

#### 3.3.2.1. Compromisos Componente Inclusión Social

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin. | | | X | | | Ninguna |
| 2 | Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio. | | | X | | | Ninguna |
| 3 | Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente. | | | X | | | Ninguna |
| 4 | Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS. | | | X | | | Ninguna |
| 5 | Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines | | | X | | | Ninguna |

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras. | | | | | | |
| 6 | Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias. | | X | | | | Se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/06/2023, generando medidas contractuales *(ver numeral 6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |
| 7 | Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente. | | X | | | | Se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/06/2023, generando medidas contractuales *(ver numeral 6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* |
| 8 | Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. | | | X | | | Ninguna |
| 9 | Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 10 | Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11 | Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 12 | Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 13 | Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 14 | Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 15 | Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745 correspondiente, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. | | | X | | | Ninguna |

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16 | Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes. | | | X | | | Ninguna |
| 17 | Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran. | | | X | | | Ninguna |
| 18 | Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. | | | X | | | Ninguna |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | | X | | | | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron |

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Inclusión Social; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6579-2023.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos. |

### 3.3.2.2. Compromisos Alimentación, Nutrición y Salubridad

#### 3.3.2.2.1. Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"*, teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este. | | X | | | | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 2 | Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional | | | | | X | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de |

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | en nutrición y dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | | | | | | actividades para el cumplimiento de este compromiso, ya que este se encuentra definido para el mes de diciembre 2023. |
| 3 | Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | | | X | | | Ninguna |
| 4 | Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual. | | | X | | | Ninguna |
| 5 | Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los participantes del Comedor Comunitario no aceptaron la inclusión de menú vegetariano. |
| 6 | Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes. | | | X | | | Ninguna |

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “Análisis del Aporte Nutricional” por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas. | | | X | | | Ninguna |
| 8 | Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales” con sus documentos y formatos Asociados. | | | X | | | Ninguna |
| 9 | Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido. | | X | | | | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 10 | Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización cambio de preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario. | | | X | | | Ninguna |
| 11 | Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás | | | X | | | Ninguna |

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | programadas por la Subdirección de Nutrición. | | | | | | |
| 12 | Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico). | | | X | | | Ninguna |
| 13 | Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | | | X | | | Ninguna |
| 14 | Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 15 | Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS. | | | X | | | Ninguna |
| 16 | Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | | | X | | | Ninguna |
| 16 | Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente. | | | X | | | Ninguna |

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | | X | | | | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación de los Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6579-2023.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

### 3.3.2.2.2. Compromisos Subcomponente Salubridad

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | | X | | | | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año. | | X | | | | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 3 | Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | | X | | | | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 4 | Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | | X | | | | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 5 | Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos. | | | X | | | Ninguna |

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 *"por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano*", así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social. | | X | | | | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 7 | Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | | | X | | | Ninguna |
| 8 | Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | | | X | | | Ninguna |
| 9 | Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes. | | | X | | | Ninguna |
| 10 | Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013. | | X | | | | El Asociado no adelanto la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 16/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 11 | Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua | | | X | | | Ninguna |

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud- SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera. | | | | | | |
| 12 | Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico. | | | X | | | Ninguna |
| 13 | Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | | | X | | | Ninguna |
| 14 | Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo. | | | X | | | Ninguna |
| 15 | Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS. | | | X | | | Ninguna |

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16 | Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en la evaluación microbiológica cumplieron con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS |
| 17 | Conservar las contramuestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas. | | | X | | | Ninguna |
| 18 | Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | | X | | | | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente de Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6579-2023.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el |

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

### 3.3.2.2.3. Compromisos Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario. | | | X | | | Ninguna |
| 2 | Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. | | | X | | | Ninguna |
| 3 | Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | | | X | | | Ninguna |
| 4 | Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura. | | | X | | | Ninguna |
| 5 | Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario. | | | X | | | Ninguna |

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones. | | | X | | | Ninguna |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | | | X | | | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6579-2023. |

### 3.3.2.3. Compromisos Componente Ambiental

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | | X | | | | Se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 05/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 6.2 Observaciones, Planes de Mejoramiento y Requerimientos Generadas). |
| 2 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Practicas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | | | X | | | Ninguna |
| 3 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo | | | X | | | Ninguna |

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | | | | | | |
| 4 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | | | X | | | Ninguna |
| 5 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | | X | | | | Se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 05/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral 6.2 Observaciones, Planes de Mejoramiento y Requerimientos Generadas). |
| 6 | Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico. | | | X | | | Ninguna |
| 7 | Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | | | X | | | Ninguna |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | | X | | | | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del |

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | objeto pactado en el convenio 6579-2023.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos. |

### 3.3.2.4. Compromisos Componente Administrativo y Financiero

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento. | | | X | | | Ninguna |
| 2 | Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico. | | | X | | | Ninguna |
| 3 | Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio. | | | X | | | Ninguna |
| 4 | Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades |

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | | | | | | asociadas a este compromiso, toda vez que no se registraron reemplazos del talento humano. |
| 5 | Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | | | X | | | Ninguna |
| 6 | Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables. | | | X | | | Ninguna |
| 7 | Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. | | | X | | | Ninguna |
| 8 | Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | | X | | | | Se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada 02/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | | X | | | | Se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada 02/06/2023, generando medidas contractuales (Ver numeral *6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 10 | Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio. | | | X | | | Ninguna |
| 11 | Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido. | | | X | | | Ninguna |
| 12 | Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento. | | | X | | | Ninguna |
| 13 | Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | | | X | | | Ninguna |

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14 | Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que la SDIS no realizó convocatoria a Comité Local de Seguimiento y Evaluación. |
| 15 | Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | | | X | | | Ninguna |
| 16 | Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar. | | | X | | | Ninguna |

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 17 | Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos. | | | X | | | Ninguna |
| 18 | Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual. | | | X | | | Ninguna |
| 19 | Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo. | | | X | | | Ninguna |
| 20 | Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS. | | | X | | | Ninguna |
| 21 | Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS. | | | X | | | Ninguna |
| 22 | Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad | | | X | | | El Asociado presentó el reporte mensual de compras públicas locales de alimentos correspondiente a los periodos abril y mayo 2023, registrando un avance de cumplimiento del 30%. |

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | (unidad o peso) de compra y valor de la compra. | | | | | | |
| 23 | Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria a participar en la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos. |
| 24 | Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el ASOCIADO lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores. | | | X | | | Ninguna |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | | X | | | | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la |

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | implementación del Componente Administrativo y financiero; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6579-2023.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos. |

**3.3.2.5. Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS.**

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | | | | | X | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 2 | Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario | | | | | X | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez |

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | | | | | | que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 3 | Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio. | | | | | X | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 4 | Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | | | | | X | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 5 | En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes | | | | | X | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 6 | Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | | | | | X | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este. | | | | | X | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | | | | | X | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |

### 3.3.2.6. Compromisos Gestión Documental

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio. | | | X | | | Ninguna |
| 2 | Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión | | | X | | | Ninguna |

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745. | | | | | | |
| 3 | Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS. | | | X | | | Ninguna |
| 4 | Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental. |
| 5 | Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda |

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados. | | | | | | vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 6 | Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 7 | Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio. | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 8 | Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación | | | | | X | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos |

| NÚMERO DE OBLIGACIÓN | OBLIGACIÓN | DEFICIENTE | A MEJORAR | SATISFACTORIO | SOBRESALIENTE | NO APLICA | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | generada durante la ejecución del convenio. | | | | | | de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | | | X | | | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en el cumplimiento de los lineamientos de gestión documental; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6579-2023. |

### 3.4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación 6579-2023, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

### 3.5. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

## 4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

| | |
|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | $565,141,051 |
| ADICIONES: | $ 0 |
| REDUCCIONES: | No aplica |
| VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA: | $90,693,087 |
| VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: | $474,447,964 |
| VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE): | No aplica |
| AMORTIZACIÓN: | No aplica |

| | |
|---|---|
| Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo. | SI: _____ NO APLICA: **X** |

| | **CONCEPTO** | **VALOR A PAGAR** |
|---|---|---|
| COSTOS VARIABLES | Valor Minuta (Alimentos). | $48.588.620 |
| COSTOS FIJOS | Talento humano - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles. | $18.616.687 |
| COSTOS DE REALIZACIÓN | Dotación - Elementos de aseo y desinfección - Archivo. | $2.915.600 |
| DESCUENTOS | No aplica. | $ 0 |
| OTROS | No aplica. | $ 0 |
| **TOTAL** | | **$70.120.907** |

| | |
|---|---|
| OBSERVACIONES ADICIONALES: | ▪ La información reportada en el numeral *4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN*, corresponde a los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos del convenio de asociación.<br>▪ El concepto de gasto Talento Humano corresponde a: Responsable del servicio, profesional social, operarios/as (manipuladores/as de alimentos) y auxiliar administrativo.<br>▪ El Asociado dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación, conforme los compromisos generales y específicos pactados en el clausulado y los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |

### 4.1. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

| **ITEM** | **PERIODO DE PAGO** *AÑO – MES* | **FECHA DE PAGO** *AÑO – MES – DÍA* | **VALOR** |
|---|---|---|---|
| Pensión | Junio-2023 | Se adjunta certificado de parafiscales | Se adjunta certificado de parafiscales |
| Salud | Junio-2023 | Se adjunta certificado de parafiscales | Se adjunta certificado de parafiscales |
| Riesgos Profesionales | Junio-2023 | Se adjunta certificado de parafiscales | Se adjunta certificado de parafiscales |
| Parafiscales | Junio-2023 | Se adjunta certificado de parafiscales | Se adjunta certificado de parafiscales |

## 5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

**RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:**

Cumplimiento de los compromisos generales y específicos pactados, en términos de calidad y oportunidad.

**RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:**

Ninguno

## 6. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

### 6.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

| Componente Inclusión Social | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 08/06/2023 | 6579-2023_IS_08_06_2023.pdf |
| Seguimiento | 26/06/2023 | 6579-2023_IS_26_06_2023.pdf |

| Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 03/06/2023 | 6579-2023_ANS_03_06_2023.pdf |
| Seguimiento | 16/06/2023 | 6579-2023_ANS_16_06_2023.pdf |

| Evaluación de la Calidad Microbiológica | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Toma de Ítem de Ensayo | 07/06/2023 | 6579-2023_Tom_Mic_Jun_2023.pdf |

| Componente Administrativo y Financiero | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento administrativo | 02/06/2023 | 6579-2023_ADM_02_06_2023.pdf |
| Seguimiento Financiero | 13/06/2023 | 6579-2023_FIN_13-07-2023.pdf |

| Componente Ambiental | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 05/06/2023 | 6579-2023_AMB_05_06_2023.pdf |

| Gestión Documental | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 30/06/2023 | 6579-2023_GD_30_06_2023 |

## 6.2. OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – P: Plan de Mejoramiento – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

### 6.2.1. COMPONENTE INCLUSIÓN SOCIAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 6 | 6 | El instrumento presenta inconsistencias en los documentos de las historias sociales 1-1, 2-8, 2-9,3-8,3-9, 3-10, 4-4,4-5,4-9,4-10,6-1,6-8,6-10, dado que el profesional no cuenta con actualización o soportes de los mismos. | 26/06/2023 | Próxima visita | Abierto |
| O | 7 | 7 | No se evidencia firma en la referenciación de VPH correspondiente a la participante sara Valeria Leudo, y las no referenciaciones en los documentos anteriormente mencionados en caso de requerir tramites por registraduría. | 26/06/2023 | Próxima visita | Abierto |

### 6.2.2. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

#### 6.2.2.1. Subcomponente Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional Y Promoción En Estilos De Vida Saludable

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 3 | 46 | No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 16 semana 3 para grupo de edad mayores de 14 años en proteína (pechuga de pollo mechada en sala criolla), y sorbete de guayaba no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico. | 04/05/2023 | 10/05/2023. En visita de seguimiento se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 21 semana 4 para grupo de edad mayores de 14 años para la preparación de sobre barriga asada, papa criolla dorada, verduras salteadas en julianas, jugo de lulo por no ajustarse al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico.<br><br>03/06/2023: Se evidencia, de acuerdo a plan de muestreo implementado, que porciones servidas de la totalidad de las preparaciones se ajustan a rango de tolerancia en peso establecido. | Cerrado |
| O | 1 | 2 | Se evidencia que el comedor no realiza de forma debida la descongelación de 10Kg de sobrebarriga, que se incorpora a la preparación en esta condición. | 10/05/2023 | 03/06/2023: Se evidencia congelación de carne para el día martes en refrigeración. | Cerrado |
| O | 1 | 15 | Se evidencia que no hay coincidencia entre el registro de entradas salidas, plan de compras, recepción y remisión frente a la existencia de garbanzos donde se declara 0 (cero de existencia) y se evidencian 4Kg en almacenamiento. | 10/05/2023 | 03/06/2023: Se evidencia registro en formato de entradas y salidas de alimentos de acuerdo con existencias reales de los mismos, sin embargo, registro de temperaturas de equipos se encuentran desactualizados; último registro tomado en la mañana de ayer 02 06 2023.<br><br>16/06/2023 En visita de seguimiento se evidencia que el comedor cuenta con los registros actualizados de temperaturas de los equipos y | Cerrado |

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | de entradas y salidas de alimentos. | |
| O | 1 | 48 | Se evidencia que el comedor no mantiene disponibles los condimenteros para los participantes, y el recipiente del orégano vacío. | 10/05/2023 | 03/06/2023: Se cuenta con condimenteros con productos disponibles para participantes. | Cerrado |
| O | 1 | 7 | Aún no se cuenta con abarrotes y pollo para servicio del día lunes 05 06 2023. | 03/06/2023 | 16/06/2023 En visita de seguimiento se evidencia que el comedor no cuenta con las materias primas completas para 2 días, para el menú N°6 pendiente plátano hartón maduro y queso doble crema. Para la jornada sobre las 11:30am, se recibió durante el servicio 46L de leche entera. | Abierto |
| O | 9 | 21 | No fue realizada estandarización de utensilios para el mes de mayo. | 03/06/2023 | 16/06/2023 En visita de seguimiento se evidencia que el comedor no ha realizado capacitación en estandarización del mes de junio, se proyecta para el 17/06/2023 | Abierto |
| O | 15 | 55 | Aún no se ha realizado envío a nutricionista local de plan de promoción de estilos de vida saludable para aprobación. | 03/06/2023 | 16/06/2023 En visita de seguimiento se evidencia que el comedor presenta cronograma de actividades en estilo de vida saludable el 9/06/2023, y fue aprobado el 14/06/2023. Se proyecta realizar primera actividad el 24/06/2023. | Cerrado |
| O | 1 | 2 | Se evidencia cocción de carne de la sopa congelado | 16/06/2023 | Próxima visita | Abierto |
| O | 1 | 9 | Se evidencia cocción de pollo con piel | 16/06/2023 | Próxima visita | Abierto |
| O | 1 | 12 | Se evidencia almacenamiento en equipo de congelación de carnes de sorbete junto a las carnes, sin separación. | 16/06/2023 | Próxima visita | Abierto |

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 48 | Se evidencia que el condimentero de orégano no tiene producto durante el servicio | 16/06/2023 | Próxima visita | Abierto |

### 6.2.2.2. Subcomponente Salubridad

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 2,3, 4 | 10 | No se cuenta con todas las fichas técnicas de los proveedores directos de alimentos de alto riesgo, falta lácteos y huevos. | 4/05/2023 | 10/05/2023. En visita de seguimiento se evidencia que el comedor no cuenta con los conceptos sanitarios de los proveedores directos de la leche y sus derivados.<br><br>03/06/2023: Aún no se cuenta con conceptos sanitarios de proveedores de lácteos.<br><br>16/06/2023 En visita de seguimiento se evidencia que el comedor aún no se cuenta con conceptos sanitarios de los proveedores de lácteos. | Abierto |
| R | 7 | 16 | Las muestras del sorbete de mora del menú 14 del día 02/05/2023, no corresponden a las preparaciones establecidas en el ciclo de menús. Se preparó jugo de mora sin leche. | 4/05/2023 | 10/05/2023. En visita de seguimiento se evidencia que las muestras de referencia de las preparaciones corresponden a lo establecido en el ciclo de menús del anexo técnico. | Cerrado |
| O | 12 | 22 | El plan de capacitación continuo y permanente, no se encuentra de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. Se anexan dentro del plan capacitaciones competentes al anexo técnico (minuta patrón, estandarización). Adicional la firma de la capacitación de inducción dada por la nutricionista se encuentra digital y la capacitación se hizo presencial. | 4/05/2023 | 10/05/2023. En visita de seguimiento se evidencia que el comedor realiza ajuste a las temáticas del plan de capacitación continuada dentro del marco de las Buenas prácticas de manufactura. | Cerrado |

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 10 | 29 | El grifo de accionamiento no manual del lavamanos del área de preparación presenta fugas de agua. | 4/05/2023 | 10/05/2023. En visita de seguimiento se evidencia que se mantiene la condición de fuga de agua del grifo de accionamiento no manual del lavamanos del área de preparación.<br><br>03/06/2023: Se evidencia lavamanos de área de preparación funcionando adecuadamente. | Cerrado |
| O | 8 | 36 | No se encuentra actualizado, ni se encuentra divulgado, el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | 4/05/2023 | 10/05/2023. En visita de seguimiento se evidencia que el comedor realiza divulgación del plan de saneamiento al personal el 06/05/2023, sin embargo, no se encuentra actualizado e implementado. No se hace uso de productos biodegradables y no se incluye el uso de desinfectante de rotación.<br><br>03/06/2023: Se evidencia plan de saneamiento ajustado, se incluye uso de desinfectante de rotación y se adquieren productos biodegradables. | Cerrado |
| O | 6 | 39 | La licuadora industrial presenta deterioro en las cuchillas, encontrándose dobladas. | 4/05/2023 | 10/05/2023. En visita de seguimiento se evidencia que se mantiene la condición de las licuadoras industriales, que continúan presentando deterioro en las cuchillas. Falta una olla a presión, se evidencian tablas desgastadas.<br><br>03/06/2023: Se evidencia que se adquiere licuadora industrial nueva, cuenta con tres ollas a presión, sin embargo, dos de estas no cuentan con empaque, tablas de picar se encuentran desgastadas, se cuenta con cucharas medidoras de una sola capacidad, base de mesas auxiliares y platero con presencia de óxido al igual que | Abierto |

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | báscula, la cual además cuenta con cable deteriorado.<br><br>16/06/2023 En visita de seguimiento se evidencia báscula en buen funcionamiento se adquirió cargador. Se mantiene la condición sobre las dos ollas a presión sin empaque, tablas de picar se encuentran desgastadas, se cuenta con cucharas medidoras de una sola capacidad, base de mesas auxiliares y platero con presencia de óxido | |
| O | 6 | 41 | No se cuenta con menaje en material higiénico sanitario para el 100% de los participantes. Faltan vasos de 330 ml | 4/05/2023 | 10/05/2023. En visita de seguimiento se evidencia que el comedor no cuenta con el 100% del menaje para los participantes:68 cucharas de postre, 103 cucharas soperas, 202 cuchillos, 134 postreras, totalidad de vasos de 330mL, 25 platos de sopa.<br><br>03/06/2023: Se evidencia que se adquieren cuchillos, postreras, vasos y platos de sopa suficientes, sin embargo, aún se presenta déficit de 68 cucharas de postre y 103 cucharas soperas.<br><br>16/06/2023 En visita de seguimiento se evidencia que aún no se han adquirido las 68 cucharas de postre y 103 cucharas soperas. | Abierto |
| O | 5 | 46 | No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 16 semana 3 para grupo de edad mayores de 14 años en proteína (pechuga de pollo mechada en sala criolla), y sorbete de guayaba no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico. | 4/05/2023 | 10/05/2023. En visita de seguimiento se evidencia que no se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 21 semana 4 para grupo de edad mayores de 14 años para las preparaciones de sobrebarriga asada, papa criolla dorada, verduras salteadas en julianas, jugo de lulo por no ajustarse al | Cerrado |

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico.<br><br>03/06/2023: Se evidencia, de acuerdo a plan de muestreo implementado, que porciones servidas de la totalidad de las preparaciones se ajustan a rango de tolerancia en peso establecido. | |
| O | 12 | 17 | Se evidencia que no se ha suministrado dotación al personal manipulador, se observa dotación incompleta y deteriorada. | 10/05/2023 | 03/06/2023: Se evidencia que fue suministrado dotación a personal manipulador, excepto delantales de tela y botas.<br><br>16/06/2023 En visita de seguimiento se evidencia que aún no se ha suministrado dotación al personal manipulador de delantales de tela y botas. | Abierto |
| O | 10 | 31 | Se evidencia locker de personal ubicado en área de menaje junto al área de preparación. | 10/05/2023 | 03/06/2023: Se evidencia locker de personal ubicado en área de menaje, asociado presente materiales para aislamiento de esta zona.<br><br>6/06/2023 En visita de seguimiento se evidencia que se realiza separación física (cortina) del área de vestier, y se adecua el espacio retirando el menaje de ollas. | Cerrado |
| O | 10 | 24 | Marco de ventana de área de procesos presenta oxidación. | 03/06/2023 | 16/06/2023 En visita de seguimiento se evidencia que se mantiene la condición del marco de la ventana de área de procesos presenta oxidación. | Abierto |
| O | 10 | 26 | Pared de área de procesos presenta manchas de humedad. | 03/06/2023 | 16/06/2023 En visita de seguimiento se evidencia que se mantiene la condición de la pared de área de procesos que presenta manchas de humedad y medias cañas con levantamiento de pintura. En | Abierto |

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | área de almacenamiento desprendimiento de pintura por humedad. | |
| O | 9 | 49 | Se evidencian temperaturas de riesgo en preparaciones ensalada de lechuga, tomate y aguacate, 11.8 grados centígrados y papaya con queso doble crema 10.3 grados centígrados. | 03/06/2023 | 16/06/2023 En visita de seguimiento se evidencia que el comedor garantiza las temperaturas de todas las preparaciones durante la jornada. | Cerrado |

### 6.2.2.3. Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| NA | NA | NA | NA | NA | NA | NA |

### 6.2.3. COMPONENTE AMBIENTAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 2 | Se evidencia caneca negra de la cocina que no le funciona el pedal correctamente | 28/04/2023 | 05/06/2023 Se evidencia que la caneca negra de la cocina aún no funciona correctamente el pedal | Abierto |
| O | 1-6 | 30 | Se evidencia que el comedor comunitario no cuenta con ningún producto de aseo que sea biodegradable con el fin de no generar sobrecarga en los vertimientos | 28/04/2023 | 05/06/2023 Se evidencia que ya se adquirieron todos los productos biodegradables | Cerrado |
| O | 4 | 32 | Se evidencia que hace falta ahorrador en la llave del punto de agua del cuarto de residuos | 28/04/2023 | 05/06/2023 Se evidencia el ahorrador en el punto de agua del cuarto de residuos | Cerrado |
| O | 1 | 2 | Se evidencia caneca del descomide sin pedal | 05/06/2023 | Próxima visita | Abierto |
| O | 5 | 41 | Se evidencia bombillo fundido en el cuarto aledaño a la cocina | 05/06/2023 | Próxima visita | Abierto |

### 6.2.4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

#### 6.2.4.1. Componente Administrativo

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | CG 16 | 7 | Se evidencia soporte de entrega dotación del 23/05/2023, al personal de manipulación de alimentos, sin embargo, no se entregó la dotación completa, falta las botas | 24/05/2023 | 02/06/2023: En la presente visita de seguimiento administrativo, se evidencia la entrega de dotación el día 23/05/2023 al personal de manipulación de alimentos, sin embargo, a la fecha no se ha entrego completa, toda vez que faltan las botas, por tanto, la observación continuará abierta. | Abierto |
| O | CG 16 | 8 | No cuenta con las tres (3) batas desechables de tela quirúrgica, para las personas que ingresan al servicio de alimentación. | 24/05/2023 | 02/06/2023: En la presente visita de seguimiento administrativo, se evidencia que cuenta con las tres (3) batas desechables de tela quirúrgica, para las personas que ingresan al servicio de alimentación. | Cerrado |
| O | CG 16 | 9 | Se evidencia que el talento humano no porta el carné que identifique a la empresa contratista. | 24/05/2023 | 02/06/2023: En la presente visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el talento humano porta el carné que identifique a la empresa contratista | Cerrado |
| O | 8 | 15 | El portátil de la profesional social no cumple con las especificaciones del anexo técnico, tiene una memoria RAM de 4 GB | 24/05/2023 | 02/06/2023: En la presente visita de seguimiento administrativo, se evidencia que el equipo de escritorio asignado a la Profesional Social no cumple con las siguientes especificaciones: Procesador Intel Core i3 y Disco de estado sólido SSD 256 GB, por tanto, la observación continuará abierta. | Abierto |
| O | CG 03 | 29 | En la presente visita de seguimiento administrativa se evidencia que, no se implementa las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión, toda vez que | 2/6/2023 | Próxima visita | Abierto |

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | seguirán abiertas las observaciones de las variables 7 y 15 generadas en la fecha 24/05/2023. | | | |

### 6.2.4.2. Componente Financiero

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A |

### 6.2.5. Gestión Documental

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 2 | 2 | Se evidencia duplicidad en la caja 12 carpeta 9, se requiere hacer ajustes al expediente. | 18/05/2023 | 30/06/2023 Se retira la duplicidad del expediente, se ajusta la foliación y la hoja de control. | Cerrado |

## 6.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

| Periodo | Asistencias Programadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario | Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario |
|---|---|---|---|---|
| Abril 2023 | 2100 | 2022 | 0 | 0 |
| Mayo 2023 | 7500 | 7372 | 12 | 0 |
| Junio 2023 | 7200 | 7114 | 0 | 0 |
| **Total** | **16800** | **13836** | **12** | **0** |

## 6.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

### 6.4.1. APORTES SDIS

| Periodo | Valor Convenio Aportes SDIS | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Abril 2023 | $565.141.051 | $19,395,264 | $19,395,264 | $545,745,787 | 3% |
| Mayo 2023 | $565.141.051 | $71,297,823 | $90,693,087 | $474,447,964 | 16% |

| Periodo | Valor Convenio Aportes SDIS | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Junio 2023 | $565.141.051 | $70.120.907 | $160.813.995 | $404.327.056 | 28% |

### 6.4.2. APORTES ASOCIADO

| Periodo | Valor Convenio Aportes Asociado | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Abril 2023 | $27.037.092 | $523,913 | $523,913 | $26,513,179 | 2% |
| Mayo 2023 | $27.037.092 | $1,925,590 | $2,449,503 | $24,587,589 | 9% |
| Junio 2023 | $27.037.092 | $3.791.952 | $6,241,455 | $20,795,637 | 23% |

### 6.4.3. DESCUENTOS

| Periodo | Tipo de Descuento | Valor Descuento |
|---|---|---|
| Abril 2023 | No aplica | $ 0 |
| Mayo 2023 | No aplica | $ 0 |
| Junio 2023 | No aplica | $ 0 |

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 19/07/2023

**IVON CAROLINA CAMARGO GARCÍA**
**Supervisora**
**Subdirectora de Nutrición**

**Elaboró:** Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
**Revisó:** Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Viviana Hernández Rincón - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Ginneth Marcela Peña Casallas - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Jhon Nicolás Barragán Castellanos - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duvan Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes- Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

# ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ
# ASOINPAZ
# NIT. 830.094.708 – 1

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
## ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **YING YANG YEE RAMOS ,** identificada con cédula de ciudadanía No 22.999.644 **,** expedida en la ciudad de Cartagena) en mi calidad de Revisor Fiscal de la organización **ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ "ASOINPAZ",** con NIT 830.094.708 – 1, declaro bajo la gravedad del juramento que la entidad se encuentra a **PAZ Y SALVO,** y ha cumplido; con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Contrato 6579 de 2023 Comedor Comunitario Caminos de la Esperanza

Dado en Bogotá D.C., a los 12 días del mes de julio de 2023.

YING YANG YEE R

**YING YANG YEE RAMOS**
**C.C. 22.999.644 de Cartagena.**
**T.P. 162957-T**
**Revisor Fiscal**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BC26F54B576AC625

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:**
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YING YANG YEE RAMOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 22999644 de TURBACO (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 162957-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** **********
**********
**********

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado


FECHA DE NACIMIENTO 14-JUL-1981
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1,64 ESTATURA
AB+ G.S. RH
F SEXO
13-DIC-2000 TURBACO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

ESTE DOCUMENTO A
CARGO DE
ASOCIACION
INTEGRAL
PARA LA PAZ PARA USO EXCLUSIVO.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 22.999.644
YEE RAMOS
APELLIDOS
YING YANG
NOMBRES
FIRMA




# ESTE DOCUMENTO A CARGO DE ASOCIACION INTEGRAL PARA LA PAZ PARA USO EXCLUSIVO.



| Periodo del reporte | Fecha generación reporte | Reporte número |
|---|---|---|
| 01/06/2023 a 30/06/2023 | 01/07/2023 | 0014045 |

| | |
|---|---|
| **COMEDOR** | 113947-CCCP 11 - 006 |
| **OPERADOR** | 8300947081-ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ ASOINPAZ |
| **CONTRATO** | 6579-2023 |
| **FECHA CONTRATO** | 14/04/2023 |
| **FECHA ACTA DE INICIO** | 22/04/2023 |
| **FECHA TERMINACIÓN CONTRATO** | 21/12/2023 |
| **CUPO DIARIO** | 300 |

De la información extractada de la base de datos del aplicativo RAD, Se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 6579-2023 en el periodo del 01/06/2023 a 30/06/2023

| | |
|---|---|
| **ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO** | 7114 |
| **REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACION** | 7114 |
| **REGISTRADAS EN PERIODO EN FUERA DE HORARIO** | 0 |
| **REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO** | 0 |
| **DEFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO** | 86 |
| **DIAS A OPERAR EN EL PERIODO** | 24 |
| **DIAS NO OPERADOS** | 0 |

**Reporte diario de asistencia**

| FECHA | ASISTENCIAS REGISTRADAS | REGISTRADAS RFH | ASISTENCIAS VALIDADAS | VALIDADAS RFH | DEFICIT |
|---|---|---|---|---|---|
| 01/06/2023 | 296 | 0 | 296 | 0 | 4 |
| 02/06/2023 | 295 | 0 | 295 | 0 | 5 |
| 03/06/2023 | 293 | 0 | 293 | 0 | 7 |
| 05/06/2023 | 296 | 0 | 296 | 0 | 4 |
| 06/06/2023 | 297 | 0 | 297 | 0 | 3 |
| 07/06/2023 | 296 | 0 | 296 | 0 | 4 |
| 08/06/2023 | 297 | 0 | 297 | 0 | 3 |
| 09/06/2023 | 300 | 0 | 300 | 0 | 0 |
| 10/06/2023 | 300 | 0 | 300 | 0 | 0 |
| 13/06/2023 | 295 | 0 | 295 | 0 | 5 |
| 14/06/2023 | 294 | 0 | 294 | 0 | 6 |
| 15/06/2023 | 294 | 0 | 294 | 0 | 6 |
| 16/06/2023 | 294 | 0 | 294 | 0 | 6 |
| 17/06/2023 | 294 | 0 | 294 | 0 | 6 |
| 20/06/2023 | 294 | 0 | 294 | 0 | 6 |
| 21/06/2023 | 294 | 0 | 294 | 0 | 6 |
| 22/06/2023 | 300 | 0 | 300 | 0 | 0 |
| 23/06/2023 | 300 | 0 | 300 | 0 | 0 |
| 24/06/2023 | 300 | 0 | 300 | 0 | 0 |
| 26/06/2023 | 297 | 0 | 297 | 0 | 3 |
| 27/06/2023 | 297 | 0 | 297 | 0 | 3 |

| FECHA | ASISTENCIAS REGISTRADAS | REGISTRADAS RFH | ASISTENCIAS VALIDADAS | VALIDADAS RFH | DEFICIT |
|---|---|---|---|---|---|
| **28/06/2023** | **297** | **0** | **297** | **0** | **3** |
| **29/06/2023** | **297** | **0** | **297** | **0** | **3** |
| **30/06/2023** | **297** | **0** | **297** | **0** | **3** |
| | | **Totales:** | **7114** | **0** | **86** |

Si la columna déficit presenta una marca '*' estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo RAD para el contrato 6579-2023.

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social | **PROCESO GESTION FINANCIERA**<br>**PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS**<br>**FORMATO RADICACION CUENTAS** | Código: FOR-GF-017<br>Versión: 0<br>Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019<br>Pagina : 1 de 1 |
|---|---|---|

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-164934-49aea1-42491651
2023-07-18T18:04:39-05:00 - Pagina 1 de 8

**DATOS GENERALES**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1. NOMBRE SUPERVISOR | IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA | 2. FECHA ELABORACIÓN | 18 | 7 | 2023 |
| 3. SUBDIRECCIÓN | NUTRICION | | | | |
| 4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES: | JULIO | | | | |

**DETALLE DE LAS CUENTAS**

| 5. Nombre o razón social | 6. CC o NIT | 7. No. Contrato | 8. Valor | 9. No. CRP | 10. Codigo Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|
| ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ ASOINPAZ | 830.094.708-1 | 6579-2023 | $70,120,907 | 7246 | 7745 |
| **Total a pagar** | | | **$70,120,907** | | |

| | | |
|---|---|---|
| 11. FIRMA | DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA | 12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS |
| Número telefónico: | 3182238408 | |
| Cargo: | EQUIPO SUBDIRECCION DE NUTRICION | |
| Dependencia: | SUBDIRECCION DE NUTRICION | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-164934-49aea1-42491651
2023-07-18T18:04:39-05:00 - Pagina 2 de 8

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | **PROCESO GESTION FINANCIERA**<br>**FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14** | Código: FOR-GF-016<br>Versión: 2<br>Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020<br>Página : 1 de 1 |
|---|---|---|

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº **6579-2023** Fecha Cto. o Convenio **14/04/2023** Localidad: **SUBA**

PROYECTO: 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogota"

CERTIFICA:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Que | **ASOCIACIÓN INTEGRAL PARA LA PAZ ASOINPAZ** | Identificado con NIT o C.C. | **830.094.708-1** |
| Representante legal: | **NORALBA POLANCO HERNANDEZ** | Identificado con C.C. | **43,635,558** |
| OBJETO CONTRATO: | Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá" | | |

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :
**01/06/2023 al 30/06/2023**

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 2 correspondiente a la suma de: Setenta Millones Ciento Veinte Mil Novecientos Siete Pesos M/Cte; ( $ 70,120,907)

| | | | |
|---|---|---|---|
| Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: | **042020347** | BANCO: | **BBVA** |
| Clase: | **AHORROS** | | |

Endoso [ ] Cesión de derechos económicos [ ] De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: NIT: CÉDULA:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No: | | BANCO: | «banco» |
| Clase: | «Tipo_cuenta» | | |

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

| CÓDIGO PRESUPUESTAL | Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL | CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL | CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| O2301160106000007745 | 7246-2023 | 1-100-F001 | O232020200991199 | $ 70,120,907 |
| | | TOTAL: | | **$ 70,120,907** |

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los **18** días del mes de **JULIO** de **2023**

Observaciones:

Cesión: [ ] Modificación forma de pago: [ ]

Terminación: [ ] Otro: [ ] Cual? [ ]

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de **JUNIO** de 2023, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

**VISADO PAC**

Proyectó:

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

**IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA**

SUBDIRECTOR DE NUTRICION

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-164934-49aea1-42491651
2023-07-18T18:04:39-05:00 - Pagina 3 de 8

**ASOCIACION INTEGRAL PARA LA PAZ**
NIT 830.094.708-1
KRA 123 14 B 70 OF 801
Tel: 3183139231
Bogotá - Colombia
financiera@asoinpaz.org

Factura electrónica de venta
**No. FE 94**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Señores** | Secretaría Distrital de Integración Social | | |
| **NIT** | 899.999.061-9 | **Teléfono** | 3102303715 |
| **Dirección** | Carrera 30 Nº 25-90 | **Ciudad** | Bogotá - Colombia |

| Fecha y hora Factura | |
|---|---|
| **Generación** | 17/07/2023, 21:32 |
| **Expedición** | 17/07/2023, 21:36 |
| **Vencimiento** | 17/07/2023 |

| Item | Descripción | Cantidad | Vr. Unitario | Vr. Total |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Raciones | 7,114.00 | 6,830.00 | 48,588,620.00 |
| 2 | RESPONSABLE DEL SERVICIO | 1.00 | 3,587,084.00 | 3,587,084.00 |
| 3 | Servicios Operarias | 1.00 | 7,796,684.00 | 7,796,684.00 |
| 4 | Servicio Auxiliar | 1.00 | 1,949,171.00 | 1,949,171.00 |
| 5 | Servicio Profesional Social | 1.00 | 3,587,084.00 | 3,587,084.00 |
| 6 | Elementos de Aseo y Cafeteria | 1.00 | 2,634,800.00 | 2,634,800.00 |
| 7 | Reconocimiento al desgaste | 1.00 | 1,696,664.00 | 1,696,664.00 |
| 8 | Archivo | 1.00 | 280,800.00 | 280,800.00 |

**Total items:** 8

| | |
|---|---|
| **Total Bruto** | 70,120,907.00 |
| **Total a Pagar** | 70,120,907.00 |

**Valor en Letras:**
Setenta millones ciento veinte mil novecientos siete pesos m/cte

**Condiciones de Pago:**
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-07-17 por $ 70,120,907.00

**Observaciones:**
Pago No. 02, Número de Convenio 6579-2023
Periodo de Certificación 01/06/2023 al 30/06/2023
Raciones entregadas 7114
Nombre del Comedor Comunitario – Caminos de la Esperanza
Localidad SUBA
Días operados en el periodo 24
CONSIGNAR EN CUENTA DE AHORROS No.00130042000200020347 BANCO BBVA COLOMBIA

**Orden de entrega:** - **Fecha:**

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764037877004 aprobado en 20221013 prefijo FE desde el número 61 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
Régimen simple de tributación - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
**CUFE:** 39e98f805d2146aace27efc97ece50515c43e1db485d976beb55e342ab5ffad40860c58ca6e081f878e898d3d7f18bbb

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Autorización Numeración de Facturación

**1876**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764037877004

(415)7707212489984(8020) 001876403787700 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-164934-49aea1-42491651
2023-07-18T18:04:39-05:00 - Pagina 4 de 8

| ero de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 8 3 0 0 9 4 7 0 8 | 1 | | | | |

tón social
CIACION INTEGRAL PARA LA PAZ

cción seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

ección
CR 123 14 B 70 AP 801 TO 3

| 25. País | 26.Departamento | 27. Municipio |
|---|---|---|
| Colombia | Bogotá D.C. | Bogotá, D.C. |

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2022-10-13 / 04:12:11 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

1001. Apellidos y nombres POLANCO HERNANDEZ NORALBA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 43635558 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ASOCIACION INTEGRAL PARA LA PAZ

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2022-10-13 16:12:11

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Autorización Numeración de Facturación

**1876**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764037877004

(415)7707212489984(8020) 001876403787700 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-164934-49aea1-42491651
2023-07-18T18:04:39-05:00 - Pagina 5 de 8

| ero de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 8 3 0 0 9 4 7 0 8 | 1 | | | | |

ón social
CIACION INTEGRAL PARA LA PAZ

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 29. Establecimiento: SOCIACION INTEGRAL PARA LA PAZ CR 123 14 B 70 AP 801 TO 3 | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| | FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA | 4 | FE | 61 | 10,000 | 12 | HABILITACIÓN | 2 |
| 2 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 3 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 4 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 5 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 6 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 7 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 8 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 9 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 10 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
| 11 | 29. Establecimiento | | | | | | | |
| | 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |

AUTORIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14845753911

(415)7707212489984(8020) 000001484575391 1

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-164934-49aea1-42491651
2023-07-18T18:04:39-05:00 - Pagina 6 de 8

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 8 3 0 0 9 4 7 0 8 | 1 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

## IDENTIFICACIÓN

| o de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | 27. Fecha expedición |
|---|---|---|---|
| ha jurídica 1 | | | |

| de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
ASOCIACION INTEGRAL PARA LA PAZ

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | ASOINPAZ |

## UBICACIÓN

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 |

41. Dirección principal
CR 123 14 B 70 AP 801 TO 3

42. Correo electrónico asoinpaz@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 3 0 0 2 9 1 4 3 4 8 | 3 1 8 3 1 3 9 2 3 1 |

## CLASIFICACIÓN

| Actividad económica | | | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|
| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | | |
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 9 4 9 9 | 2 0 0 1 1 1 2 8 | 7 0 2 0 | 2 0 1 7 0 3 0 1 | 5 6 2 9 | | | | |

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código | 5 | 7 | 9 | 1 | 4 | 4 | 2 | 4 | 8 | 5 | 2 | 5 | 5 | | | | | | | | | | | | | |

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

| Obligados aduaneros | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 54. Código | | | | | | | | | | |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| | | | | | | | | | | |

| Exportadores | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 09 / 07 : 29: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-164934-49aea1-42491651
2023-07-18T18:04:39-05:00 - Pagina 7 de 8

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## MC 14 CONVENIO 6579-2023 PAGO 2

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230718-164934-49aea1-42491651 Creación: 2023-07-18 16:49:34

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-18 18:04:37

Escanee el código para verificación

**Firma: GRUPO FIRMANTE**

Ivon Carolina Camargo Garcia
52383197
ICamargo@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Dirección de Nutrición y Abastecimiento-SDIS

**Revisión: GRUPO REVISION**

Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

**Elaboración: GRUPO ELABORACION**

DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA
14135332
dnavarrog@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230718-164934-49aea1-42491651
2023-07-18T18:04:39-05:00 - Pagina 8 de 8

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## MC 14 CONVENIO 6579-2023 PAGO 2

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230718-164934-49aea1-42491651 Creación: 2023-07-18 16:49:34

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-18 18:04:37

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA<br>dnavarrog@sdis.gov.co | Aprobado | Env.: 2023-07-18 16:49:34<br>Lec.: 2023-07-18 16:54:22<br>Res.: 2023-07-18 16:54:24<br>IP Res.: 186.155.7.19 |
| Revisión | Diana Gimena Hernández Buitrago<br>dhernandezb@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2023-07-18 16:54:24<br>Lec.: 2023-07-18 18:00:44<br>Res.: 2023-07-18 18:02:56<br>IP Res.: 186.155.7.19 |
| Firma | Ivon Carolina Camargo Garcia<br>ICamargo@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición<br>Dirección de Nutrición y Abastecimiento- | Aprobado | Env.: 2023-07-18 18:02:56<br>Lec.: 2023-07-18 18:04:33<br>Res.: 2023-07-18 18:04:37<br>IP Res.: 186.155.7.19 |